

1. OBJETIVOS

- Que la población refleje su visión sobre el maltrato a las mujeres en la sociedad actual y su entorno.
- Que sirva de sensibilización social para prevenir la violencia contra las mujeres

2. **DESTINATARIOS**

- Menores: de 12 a 16 años
- Jóvenes de 17 años en adelante y adultos:

3. <u>IURADO</u>

- Estará compuesto por 3 profesionales con conocimiento y experiencia en estudios de género, formadando parte:
 - Dña. Sol Gómez Ortega, Escritora y Trabajadora Social
 - D. Paulino Pardo Prieto, Profesor en Derecho en la Universidad de León
 - Dña. Imelda Martín Junquera, Profesora en la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de León

4. CONTENIDO DEL CONCURSO

- El relato tiene que ser personal e inédito.
- Versar sobre la violencia machista hacia las mujeres.
- Estar escrito en español.
- Tener un título.
- Letra Arial tamaño 12.
- Máximo 4 páginas.
- 5. <u>PLAZO.</u> La inscripción y presentación de los microrrelatos se puede hacer desde el día siguiente a la fecha de publicación de las bases del concurso, finalizando el plazo de entrega el 15 de mayo de 2022.

1/3 páginas







1er Concurso microrrelatos "GORDÓN NOS CUENTA" Ayuntamiento La Pola de Gordón

- 6. <u>INFORMACIÓN Y ACCESO:</u> El cartel y las bases del concurso se encontrarán en la página Web del Ayuntamiento de La Pola de Gordón: www.aytolapoladegordon.es
- 7. <u>ENVÍO DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN</u>: al correo electrónico del <u>Ayuntamiento de la Pola de Gordón</u>: *info@aytolapoladegordon.es*; también se puede realizar en modo presencial, en las oficinas del Ayuntamiento de La Pola de Gordón, en el Registro general de entrada

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1) Rellenar el formulario de inscripción, si es el participante es menor, también la autorización del padre-madre o tutor legal.
- 2) Una fotocopia del DNI/NIE donde se pueda verificar la edad del participante.
- 3) fotografía tipo carnet, si se envía con por correo electrónico, el modo imagen
- 4) La obra literaria a presentar **Microrrelatos "Gordón nos cuenta"** tiene que estar solo identificado con el título, no debe de poner el nombre ni pseudónimo.
 - Los datos del autor/a, que incluye la autorización del tutor/a correspondiente si el/la concursante si fuese menor de edad (importante que el título que se señale en la ficha coincida con el título del relato).
 - Los siguientes archivos:
 - a. El texto del microrrelato, en formato pdf.
 - b. Deberá estar identificado con un título.
 - c. No se aceptarán trabajos manuscritos.

9. PREMIOS

Menores de 12 a 16 años

- 1er premio -Ordenador portátil
- 2ºpremio-Tablet

<u>Jóvenes de 17 años en adelante y Adultos</u>

- 1^{er} premio -1000 €
- 2ºpremio 500 €

2/3 páginas









LOS PREMIOS DE ESTA CONVOCATORIA, ESTÁN FINANCIADOS POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

10. FECHA DEL FALLO DEL CONCURSO: 14 de junio de 2022

Se hará público en el tablón de anuncios de las dependencias del Ayuntamiento y a través de la página Web del Ayto., así mismo se comunicará esta información a los y las concursantes a través de sus respectivos correos electrónicos.

11. RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

- El Ayuntamiento de La Pola de Gordón se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar las acciones promocionales de este concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, evitando cualquier perjuicio para los/as participantes.
- La organización se reserva el derecho a modificar y/o enmendar las bases de este concurso.

12. PROTECCIÓN DE IMAGEN

Los/as participantes en esta convocatoria autorizan de forma voluntaria y de acuerdo con la ley vigente de protección de la imagen a que, en caso de publicación y difusión del concurso, el Ayuntamiento pueda utilizar fotografías o grabaciones de los autores ganadores.

13. PROTECCIÓN DE DATOS.

- El responsable de tratamiento de datos es: ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDÓN.
- Los datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la gestión del Concurso de Microrrelatos contra la violencia de género "GORDÓN NOS CUENTA"

LA SRA. ALCALDESA DEL AYTO. DE LA POLA DE GORDÓN DÑA. NOEMÍ GONZÁLEZ DÍAZ

3/3 páginas





